

Sin perjuicio del planteo de nulidad que la defensa de Carlos Alberto Telleldín articuló en forma genérica respecto de la totalidad de las actas de secuestro agregadas al Informe Preliminar de la Superintendencia de Bomberos, aquella hizo hincapié en su reclamo de nulidad del "hallazgo de la pieza elástico que se identifica en la foto nº 34, por no existir certeza del lugar del hallazgo de acuerdo a las constancias de la causa".

Al respecto, argumentó que mientras por un lado el oficial Mauricio Adrián Barrera dio cuenta del secuestro de esa pieza en la vereda de enfrente a la A.M.I.A., por otro, a fs. 110vta. del Informe Final, se consignó que dicho elemento fue hallado en el segundo piso del edificio de Tucumán 2307.

Cabe señalar que un cotejo del acta que luce a fs. 166 con la diligencia de reconocimiento de piezas de fs. 24 (elemento identificado con el nº 34) y la fotografía de fs. 83vta., todas del Informe Preliminar, con más los dichos vertidos en el debate por el oficial Mauricio Adrián Barrera, permiten desechar, sin sobresaltos, el planteo en cuestión.

En efecto, el acta de fs. 166 del Informe Preliminar da cuenta que el 18 de julio de 1994, a las 11.45, Mauricio Adrián Barrera secuestró, entre los escombros ubicados en la vereda opuesta a la sede de la A.M.I.A., "una pieza metálica deformada la cual parece ser un elástico con soporte y resto de chapa de un vehículo automotor". Dos días después, el personal de CIADEA S.A. identificó con el nº 34 una "hoja de paquete de elástico trasero con soporte trasero y parte de carrocería", observándose en la mencionada fotografía de fs. 83vta., con igual identificación, una pieza de idénticas características.

Por otra parte, Mauricio Adrián Barrera corroboró en el debate los extremos consignados en el acta e identificó la pieza nº 34 como aquella que secuestró en las circunstancias allí señaladas.

Completa dicho cuadro el peritaje agregado a fs. 51 del Informe Preliminar, en

el que se concluye que en "una pieza metálica de formato plano alargado, de aproximadamente 6 cm de ancho x 1,20 m de largo, presentando desgarramiento en sus extremos (símil hoja de elástico de vehículo)" se encontraron vestigios de nitrato, nitrito y amonio, además de aluminio elemental; componentes éstos del explosivo denominado "amonal".

Es del caso advertir que del total de hojas de elásticos secuestradas, la identificada con el nº 34 es la única que presenta desgarramientos en sus extremos y si bien en el estudio de fs. 51 se consignó que la pieza de mención se recibió dentro de una bolsa de polietileno señalizada con el nº 11, dicha numeración respondía, en realidad, a la identificación que de las piezas efectuó el personal bomberos al momento de su secuestro, anterior a la realizada por "CIADEA S.A."

Por último, la contradicción a que aludió la defensa no es tal, puesto que el lugar en que se halló el elástico, según el estudio de fs. 110vta., resulta próximo al que consignó Mauricio Barrera, toda vez que el edificio con entrada en la calle Tucumán 2307/2311 se extiende, paralelo, a lo largo de la calle Pasteur al 600, a pocos metros de su acera, según se desprende del plano de fs. 238 del Informe Preliminar; proximidad de la cual también ilustra la fotografía glosada a fs. 1177.